

CÓDIGO CIVIL

Para el Distrito Federal
en materia común y para toda la República
en materia federal

C o m e n t a d o

Libro Primero

DE LAS PERSONAS

TOMO

I



CÓDIGO CIVIL

texto comentado

I

Libro primero

tercera edición

CÓDIGO CIVIL

Para el Distrito Federal
en materia común
y para toda la República
en materia federal

texto comentado

Libro primero
De las personas

Tomo I



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES JURÍDICAS
V N A M



Primera edición, marzo de 1987.

Primera reimpresión, diciembre de 1987.

Segunda edición, julio de 1989.

Primera reimpresión, octubre de 1990.

Tercera edición, octubre de 1993.

© 1987, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

© Por características de edición
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, LIBRERO-EDITOR
Derechos reservados conforme a la ley.
ISBN: 968-842-404-8 **Obra completa**
ISBN: 968-842-405-6 **Tomo I**

IMPRESO EN MÉXICO • *PRINTED IN MEXICO*

*EN NUESTRO país las transformaciones
y cambios sociales de esta época
se expresan en buen grado en la modernización
de las instituciones y leyes
que norman nuestro comportamiento ciudadano.*

*Reflejo de esa modernización es la edición
del Código Civil Comentado en 6 volúmenes.*

*La buena aceptación de esta obra reside,
a nuestro juicio, en su sencillez y fácil manejo,
así como en los valiosos comentarios
de destacados investigadores universitarios, todos ellos
coordinados por el maestro Ignacio Galindo Garfias
a quien renovamos nuestro agradecimiento.*

*Entre la primera, segunda y esta tercera edición del
libro primero hubo modificaciones a varios artículos
que ahora se incluyen en su versión reformada.*

*El texto del comentario al articulado reformado de
la segunda edición es para esta tercera, por carecer
de vigencia, señalado mediante corchetes y
notas de editor al pie de página, ellas hacen referencia
a los textos afectados por la propia reforma.*

*De esta manera, sin faltar al espíritu que los investigadores
universitarios dieron a la obra desde su origen,
cumplimos nuestro compromiso por mantener
actualizada la obra e imprimir nuevas ediciones
conforme existan modificaciones al articulado
del Código Civil.*

*Es propósito del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México
que esta obra apoye, como hasta ahora: al
estudiante, al profesor, al investigador, al profesionalista,
y a todos aquellos interesados en conocer
nuestras instituciones y la normatividad que nos rige.*

LAS REFORMAS a los artículos del Libro primero que en esta tercera edición se integran al cuerpo de la obra, son las publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 23 de julio de 1992, cuyo texto íntegro se incluye al final de este volumen.

Se reforman, según el artículo primero del mencionado Decreto: la denominación del capítulo IV, del Título Noveno, del Libro Primero y los Artículos 23, 156 fracciones VIII y IX, 331, 450 fracción II, 464 primer párrafo, 466, 505, 543, 544, 561, 563, 584, 591, 597 y 600 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Se derogan, según el artículo segundo del mencionado Decreto, las fracciones III y IV del Artículo 450 y el Artículo 506 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

COLABORADORES

Dr. Sergio T. Azúa Reyes
S.T.A.R.

Lic. Ingrid Brena Sesma
I.B.S.

Lic. Lisandro Cruz Ponce
L.C.P.

Lic. Mercedes Ferrería Bandarregui
M.F.B.

Dr. Ignacio Galindo Garfias
I.G.G.

Dra. Carmen García Mendieta
C.G.M.

Dr. Víctor Carlos García Moreno
V.C.G.M.

Lic. Cecilia Licona Vite
C.L.V.

Lic. José de Jesús López Monroy
J.J.L.M.

Lic. José Antonio Márquez González
J.A.M.G.

Lic. Bernardo Pérez Fernández del Castillo
B.P.F.C.

Lic. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña
A.E.P.D. y N.

Lic. Francisco Villalón Esquerro
F.V.E.

El libro primero "De las personas" del

Código Civil

**para el Distrito Federal en materia común
y para toda la República en materia federal
texto comentado**

se terminó de imprimir en la ciudad de México,
durante el mes de octubre de 1993.

La edición en papel de 58 gramos,
consta de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición
y estuvo al cuidado de la oficina lito-tipográfica
de la casa editora.

